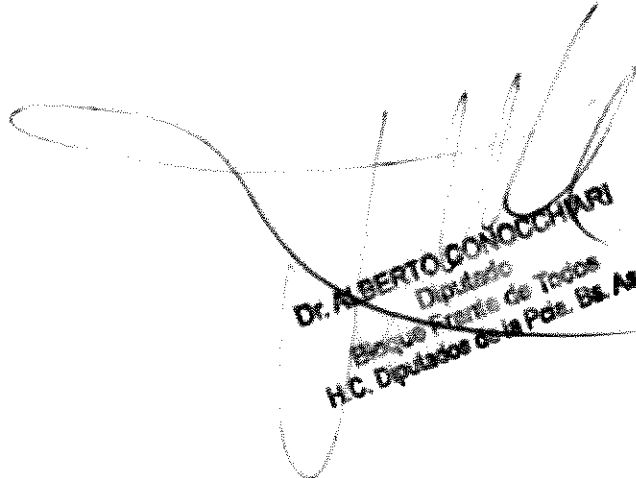


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 114° ANIVERSARIO DE VILLA FRANCIA más conocida como "Coronel Granada", entrañable comunidad del partido de General Pinto, fundada el día 25 de abril de 1909.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Frigorífico de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 114° Aniversario de la localidad de Villa Francia más conocido como "Coronel Granada", localidad perteneciente al partido de General Pinto que se conmemora el día 25 de abril de 2023.

Villa Francia es una localidad de la provincia de Buenos Aires, ubicada en el sudoeste del partido de General Pinto, sobre la RN 188. También se la conoce por el nombre de su Estación Ferroviaria Coronel Granada, y se destaca por la cantidad de instituciones que funcionan en el lugar.

Tercera localidad del partido en cantidad de habitantes, fue fundada en 1909 por Louis Lariguet, y le debe su denominación a la nacionalidad de aquel pionero. En septiembre de 1904 el Ferrocarril del Oeste inauguró su estación ferroviaria, y en las inmediaciones se asentó una incipiente población, cuyo esquema económico era esencialmente agropecuario.

A partir de 1920 comenzó a llamarse Coronel Granada, en homenaje al militar que participó de luchas en las invasiones inglesas.

En la década de 1940, ya contaba con la Escuela Nacional N° 53 "San Martín", la cooperadora de dicha escuela, y las sociedades deportivas Ferrocarril del Oeste y Lawn Tennis Club. La actividad económica se desarrolló en función de la organización del comercio, la industria y el agro. Se destacaron los acopiadores de cereales y frutos del país, los almacenes de ramos generales, hoteles, surtidores de nafta, librerías y panaderías.

En la zona rural, las estancias El Porvenir, de la Sucursal Patricia Dowling; La Victoria, de Miguel Dowling; Los Aromos, de Luis Lariguet; y La Rosa, de Constantino Illuminatti.

Actualmente, es una localidad relacionada directamente con su zona agropecuaria circundante; la misma dispone de establecimientos de servicios, educativos, sociales, económicos y deportivos, entre los que se destacan la Delegación Municipal, la Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos, la Cooperativa Agropecuaria e Industrial Las Colonias Unidas y el importante Club Social y Deportivo Villa Francia.

El principal atractivo turístico del partido es la "laguna La Salada". Este espejo de agua ocupa alrededor de 5.000 ha, y es sitio preferido de los amantes de la pesca, por el tamaño y la calidad de los pejerreyes de la laguna. El lugar cuenta con: camping, hosterías, proveedurías, bajadas para lanchas, alquiler de botes, muelles y lanchas con guías.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.